LAGOS DE MORENO, JALISCO 29 DE OCTTUBRE 2024

COMISION EDILICIA DE DESARROLLO RURAL 2024

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar al Sector Rural de manera integral y coordinada los apoyos y servicios ofrecidos por las secretarias de los diferentes niveles. De tal forma que contribuyan a generar mayores ingresos y beneficios para que sean más rentables las actividades agropecuarias del área rural, mejorando su nivel de vida y su medio ambiente.

ASPECTOS OPERATIVOS

Se trabaja de la mano de los diferentes departamentos que pueden ayudar a desarrollar lo planteado en el plan de trabajo, de la misma manera se busca tener una cercanía con todas aquellas personas que se dedican a actividades del ámbito rural, obteniendo así información de primera mano de las necesidades básicas que se tienen, para crear las políticas públicas necesarias.

PLAN DE TRABAJO

-Sesionar al menos una vez cada mes, previa convocatoria girada por el presidente.

-Estudiar y analizar en su caso dictaminar los asuntos turnados por el pleno del H. Ayuntamiento a la comisión edilicia de desarrollo rural, observando y aplicando las disposiciones legales que le competan.

-Proponer y dictaminar las iniciativas que en materia sean sometidas a consideración edilicia de desarrollo rural.

-Participar en la formación, estudio y aprobación de los programas y acciones pertinentes que tiendan al desarrollo del sector rural del municipio.

-Participar en la integración de consejos en materia de desarrollo rural creados por el ayuntamiento.

-Participar y examinar la elaboración de presupuestos en relación al sector rural.

--Promover acercamiento con organismos e instituciones relacionadas con actividades del sector rural integral efecto de mejorar las condiciones del sector rural.

-Promover el desarrollo sostenible y sustentable del sector rural, a través de capacitación, innovación institucional, análisis de políticas y estrategias sectoriales.

LAGOS DE MORENO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Así como cumplir las atribuciones enmarcadas en los artículos 51, 52, 53, 54, 55,56, y 60 del reglamento de gobierno del municipio de lagos de moreno Jalisco.

ATENTAMENTE

COMISION DE DESARROLLO RURAL

FECHA DE APROBACION: ---------- 13:11 29/10/2024

PRESIDENTE DE LA COMISION

REGIDOR JOSE BRIZUELA LOPEZ

COMISIÓN DESARROLLO RURAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
— LAGOS DE MORENO —

VOCALES

REGIDORA YARITZA SOFIA GOMEZ SOTO

REGIDORA MARIA DE LOS ANGELES ROMO PADILLA

REGIDOR FERNANDO ANTONIO ALCANTARA GONZALEZ